

## NOTA DE PRENSA

### **La AECC solicita al Secretario de Estado un mapa de impacto de las prestaciones sociales en personas con cáncer**

- La Asociación ha detectado un incremento de personas con cáncer que han caído en una situación de vulnerabilidad social
- En la misma reunión la AECC ha recordado la situación de la atención a personas en el final de la vida, deficitaria en la cobertura de este colectivo y en equipos multidisciplinares que presten una atención integral

**Madrid, 07 de abril de 2017.** La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) ha mantenido una reunión con el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad para trasladarle su inquietud por el incremento de personas con cáncer que han caído en una situación de vulnerabilidad social (pérdida de ingresos, dificultades de reinserción laboral y para hacer frente a necesidades básicas, entre otras) a raíz del diagnóstico de la enfermedad y las carencias del sistema de protección social en estos casos.

En este sentido, la AECC ha solicitado un mapa de impacto de las prestaciones sociales y de las medidas de protección social existentes en las personas con cáncer con el fin de **identificar a las personas con cáncer en situación de máxima vulnerabilidad y sin respuesta efectiva** para hacer frente a la cobertura de las necesidades básicas de toda la unidad de convivencia. Este análisis, al cual contribuirá la AECC, permitirá poder conocer la situación y analizarla para poder planificar posibles **nuevas estrategias de protección social**.

Al hilo de esta situación de vulnerabilidad, la AECC también ha solicitado la **gestión coordinada, complementaria y rápida de los recursos existentes**, para mejorar la protección integral de la persona tras un diagnóstico de cáncer.

#### **Necesidades sociales de las personas al final de la vida**

Durante la reunión, la AECC también tuvo la oportunidad de recordarle al Secretario de Estado la situación de la atención a personas en el final de la vida, deficitaria en la cobertura de este colectivo y en equipos multidisciplinares que



Te escuchamos.



Te guiamos.



Te ayudamos.

presten una atención integral. Además, le ha presentado el estudio realizado por la AECC y el Consejo General del Trabajo Social sobre las necesidades sociales de las personas con cáncer en el final de la vida y sus familias en el que, tanto pacientes y familiares como trabajadores sociales, señalan como necesidades imperiosas en esta fase del proceso de enfermedad, la agilidad en la tramitación y concesión de ayudas a través de la Ley de Dependencia y la provisión de servicios de ayuda en el domicilio, claves para facilitar el cuidado de estas personas.

En este sentido la AECC le ha solicitado:

- El establecimiento de un **mecanismo de control estatal** que garantice el cumplimiento de los plazos establecidos para la tramitación y resolución de las prestaciones;
- Una **vía de urgencia** en la normativa para los casos más graves con una respuesta de máximo 30 días naturales desde que se solicita hasta que se recibe el recurso;
- **Incrementar los servicios de ayuda a domicilio.**

La Asociación Española Contra el Cáncer desarrolla el programa de “**Apoyo social de emergencia para familias en riesgo de exclusión social por enfermedad oncológica**”, dirigido a pacientes y familiares que han recibido un diagnóstico de cáncer y han de afrontar desajustes socioeconómicos y familiares que pueden afectar a la realización adecuada de los tratamientos.

Entre las herramientas utilizadas están las ayudas económicas de emergencia. El **tiempo de concesión** de estas ayudas oscila **entre una semana y 3 semanas** desde el momento en el que se solicita. Por este motivo, estas ayudas sirven como **punto entre la urgente necesidad y la prestación económica pública** a medio plazo o la resolución de la necesidad, y suponen un mecanismo más dentro del trabajo personalizado con cada persona/familia.

En 2016, la AECC dedicó un **presupuesto de 717.296€ a este programa**, siendo soportado en un 92% por fondos propios de la AECC. Las ayudas concedidas se repartieron de la siguiente forma:

- Necesidades básicas (alimentación, vivienda y suministros): 60%
- Necesidades derivadas de la enfermedad (medicación y materiales ortoprotésicos): 28%
- Transporte y alojamiento por desplazamientos: 9%
- Otros: 3%

#### La AECC, 64 años de experiencia en la lucha contra el cáncer

La AECC es una ONL (Organización No Lucrativa), privada y declarada de utilidad pública que lleva 64 años trabajando en la lucha contra el cáncer. La AECC integra a pacientes, familiares, personas voluntarias y profesionales que trabajan unidos para prevenir, sensibilizar, acompañar a las personas afectadas y financiar proyectos de investigación oncológica que permitirán un mejor diagnóstico y tratamiento del cáncer. La AECC mantiene como uno de sus objetivos prioritarios la investigación oncológica de calidad y es, a día de hoy, la



Te escuchamos.



Te guiamos.



Te ayudamos.

entidad social y privada que más fondos destina a investigar el cáncer con casi 37,2 millones de euros comprometidos en 229 proyectos en desarrollo desde 2011.

La AECC, a través de la Fundación Científica, aglutina la demanda social de investigación contra el cáncer, financiando por concurso público programas de investigación científica. Estos programas están dirigidos a lograr avances en ciencia para mejorar el futuro de las personas enfermas y sus familias y para consolidar una estructura científica en España, acercando a toda la sociedad los logros conseguidos. La Fundación Científica está certificada por el sello de calidad AENOR.

Estructurada en 52 Juntas Provinciales y presente en más de 2.000 localidades españolas, la AECC desarrolla su trabajo a través de sus más de 20.298 voluntarios y 700 empleados bajo una filosofía de colaboración con las autoridades sanitarias, instituciones científicas y aquellas otras entidades que persigan un fin análogo al de la asociación. Todo ello siempre bajo los principios de independencia, profesionalidad, transparencia y cercanía. La AECC es una ONG acreditada por la Fundación Lealtad.

Durante el 2015, la AECC ha atendido a más de 447.374 afectados por la enfermedad.

**Para más información:**

**Esther Díez**

Responsable de Comunicación AECC

[esther.diez@AECC.es](mailto:esther.diez@AECC.es)

Tel: 91 310 82 65

Móvil: 667 11 36 16

**Twitter @ \_Esther\_Diez**

[www.AECC.es](http://www.AECC.es)

**Infocáncer 900 100 036**

**Twitter @AECC\_es**

**Facebook Asociación Española Contra el Cáncer**



Te escuchamos.



Te guiamos.



Te ayudamos.